



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1080 CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA  
08 DE AGOSTO DEL 2019**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1080.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Licencia Médica del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla  
Sr. Carlos Ramos Araya  
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza  
Sr. Rafael Marchant Rozas  
Sr. Oscar Orellana Trincado

No asiste la Concejal Sra. Oriana Avilés.

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Presentación Director Regional del Fosis
5. Presencia Agrupación Folclórica Raíces de Coinco
6. Entrega Informe Solicitudes de Información mes Julio 2019 (en forma electrónica)
7. Entrega Informe Presupuestario U. Control, 2do. Trimestre 2019
8. Informe Sr. Alcalde
9. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

### **1.- Aprobación Acta Sesión anterior:**

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1079, de fecha 01.08.19.

### **2.- Correspondencia:**

- Ord. N° 319, de fecha 31.07.2019, Seremi de Obras Públicas, respecto a solicitud de mejoramiento de la Ruta H-590, por conectividad entre las comunas de Coinco y San Vicente de TT., se informa que la Dirección Regional de Vialidad, tiene dentro de su cartera de proyectos 2020-2026, el estudio de ingeniería Mejoramiento Ruta H-590, sector Cruz de Chillehue – empalme Ruta H-56, comunas de Coinco y San Vicente de TT., BIP: 30106842-0. Este estudio considera el tramo no pavimentado indicado en su oficio, el cual se debe abordar mediante diseños de ingeniería que permitan realizar el análisis técnico pertinente, atendiendo a las problemáticas de anchos disponible, cortes y rellenos necesarios para materializar un perfil y un trazado acorde a los estándares actuales de seguridad.

Este diseño tiene considerado su inicio en el año 2022 según cartera de proyectos de la Dirección de Vialidad, no obstante, el inicio dependerá de la disponibilidad presupuestaria pertinente y el avance de los proyectos que anteceden a esta cartera. Saluda atte., Moisés Saravia Ruiz, Seremi de Obras Públicas.

El Sr. Pdte. expresa que está la consideración, pero espera que el compromiso se cumpla. El Sr. Alcalde (S) dice que cuando tuvieron reuniones les explicaron que lo que más demoraría es la remoción del cerro de La Punta del Viento. El estudio es completo en toda la ruta y además la reposición completa de todo el asfalto. El estudio es muy largo, porque además deberían ver si hay estudios de expropiaciones y también contempla el Puente Cristo Cochango, porque ahí hay un embudo que necesita la doble circulación

inmediata. Además, hay que ver el estudio del tendido eléctrico, instalaciones de agua potable y por eso es largo el estudio. Ya están trabajando en la licitación del estudio y debería ser ejecutado hacia el 2020. El Sr. Pdte. consulta si el estudio contempla hasta Romeral. El Sr. Alcalde (S) dice que es más allá. El Sr. Pdte. dice que estuvo en Romeral y el pavimento estaba impecable. El Sr. Alcalde (s) dice que cuando se realizó el PMU en San Vicente de TT pidieron que pudieran extender la pavimentación hacia la comuna, pero les dijeron que no daba el ancho. Ahora los tramos que están buenos, el estudio indicará que no es necesario intervenir. El Sr. Pdte. dice que hay sectores en que se pueden dar cuenta que los caminos son muy angostos. Deben ser unos 15 kilómetros desde san Vicente a Millahue. El Sr. Alcalde (S) dice que esa ruta completa son 19 kilómetros y lo que falta de asfalto es de donde Juanito González hasta las compuertas son 2,5 kilómetros. En vista que el MOP quiere hacer una inversión definitiva, porque esa ruta es articulante para unir dos comunas. Entonces no lo ven como una obra menor, debe quedar como la alternativa de la ruta H-30 a San Vicente. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si alguna vez han mencionado lo del puente que une Millahue con Coltauco. El Sr. Pdte. dice que ese es un sueño.

- Ord. N° 259, de fecha 30.07.2019, Seremi del Medio Ambiente, en relación a la aplicación de guano a la tierra como abono en las labores de producción agrícola corresponde a una práctica bastante utilizada en la región. El SAG dentro de sus facultades, está proponer al Ministerio de Agricultura la promulgación de disposiciones legales, reglamentarias, normas técnicas y dictar las resoluciones necesarias para alcanzar sus objetivos. Por tanto, deberá aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas respecto a la defensa del suelo y su uso agrícola, como también la contaminación de los recursos agropecuarios. La Seremi del Medio Ambiente cuenta con un programa de certificación ambiental para Municipalidades, el cual corresponde a un sistema de carácter voluntario, que permite a los municipios, desarrollar una estrategia ambiental comunal, como instrumento de acción para abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en su territorio.

En esta instancia, es posible el trabajo en conjunto, que permita elaborar ordenanzas municipales tendientes a uniformar, entre otras cosas, estas prácticas propias de las labores agrícolas de nuestra región, en el cual se logren disminuir sus externalidades. En caso de requerir mayores antecedentes, comunicarse con Gonzalo Padilla, profesional a cargo del programa. Saluda cordialmente, Rodrigo Lagos González, Seremi del Medio Ambiente.

El Sr. Pdte. dice que esto es parte de todas las cartas que les van a llegar. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que también puede ser parte del proceso, pero falta el origen que es donde apuntan. El Sr. Pdte. dice que como han hablado en concejos anteriores, están enviando ahora las respuestas y así formar un plan de acción.

- Carta de fecha 01.08.2019, Junta de Vecinos N° 8, La Vega, solicitan aporte para realizar celebración del día del niño, en su sede, el día 15 de Agosto del 2019. Esperan contar con su buena disposición y pronta respuesta, favor contactarse con Angélica Pino, atte., La directiva.

La Sra. Directora de Dideco informa que está conversado con la Sra. Angélica Pino, el tema.

El Sr. Alcalde (s) dice que al pedir un aporte como Municipio lo pueden hacer vía programa, ahora si están pidiendo dinero como concejales era su duda.

El Sr. Pdte. consulta si aportaran como municipio. La Sra. Directora de Dideco dice que estuvieron hablando con la vecina y quería dulces, así que de los dulces que tienen para los niños de la comuna le aportarán. El Sr. Pdte. dice que de forma individual se pondrán en contacto para dar su aporte. El Concejal Sr. Marchant indica que será el mismo día de la actividad del Municipio. La Sra. Directora de Dideco dice que le hicieron la salvedad, pero lo harían igual en la misma fecha. El Sr. Pdte. dice que inicialmente era para el día 10 la celebración.

La Sra. Directora de Dideco dice que no. El Sr. Pdte. dice que está justo el bingo de la agrupación del cáncer y ahí se producía el choque de fechas. El Sr. Alcalde (S) dice que es el día 15 de agosto.

El Sr. Pdte. consulta por los aportes y la ley del lobby, porque cuando le llegan ese tipo de solicitudes deben declarar los aportes. El Sr. Director de Control dice que son viajes, audiencias y regalos, no cuando ellos aportan algo.

Of. N° 125/19, Directora Desarrollo Comunitario, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Oscar Orellana, y que dice relación con la permanencia nocturna en un espacio en la bodega municipal siniestrada, del ciudadano Mario Rivera Labra, informa a Ud., lo siguiente: desde 1998, después del fallecimiento de ambos padres, quienes vivían en el club atlético, ya que el padre estaba al cuidado del recinto y la madre la ocupaban para la cocina, cuando realizaban eventos, fue contratado por el municipio como prestador de servicios para realizar diferentes tareas, encomendadas por el Sr. Alcalde, como una forma de apoyarlo ya que no tenía un lugar donde vivir y al estar solo, se le cedió un espacio para que habitara en el patio del municipio, a fin de solidarizar con él, por todo lo anteriormente expuesto, saluda atte., Nelly Urayama Zepeda, Directora Desarrollo Comunitario.

El Sr. Pdte. dice que a raíz de lo mismo que habían comentado la sesión anterior del lamentable incendio, cree que es el momento de formalizar porque han cometido errores. Esta situación pudo ser de mayor desgracia para todos, así que ofrece la palabra. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que respecto al tema cree que el mundo en general necesita formalidades, pero cree que la parte humana en pueblos chicos la tienen que rescatar y cree que es el caso que se vivió acá. Desde que llegó a este municipio que ve a Mario Rivera, entonces en el fondo sabían que estaba ahí, pero no había una formalidad. El principio que movió que este Señor estuviera acá fue por lo que se ha dado en el tiempo, siempre ha trabajado acá y le consta. Cree que efectivamente de acá hay un después y deben construir las bodegas bajo ciertos parámetros. Además de ver la posibilidad si este Señor o cualquier otra persona será nochero. Tiene entendido que no está acá. El Sr. Pdte. consulta por la situación actual de esta persona. Hasta donde sabía el día del incendio estaba con vacaciones. El Sr. Alcalde (S) dice que está trabajando para la empresa que tiene la licitación de

aseo, hoy él no está en el Municipio, a través del Depto. Social se reubicó en otro lugar. La Concejal Sra. Fuchslocher cree que si están persiguiendo un recurso laboral a él no le paso nada, ni estampó ningún reclamo y cree que deben funcionar bajo la disposición humanitaria. Ahora paso esto y felizmente no fue el incendio en el edificio Municipal. Tiene entendido que se le instalará una casa en otro sitio, pero cree que esa es la radiografía de lo que realmente paso. El Sr. Pdte. dice que comparte absolutamente con el tema humanitario, todo el mundo sabía la condición en la que se encontraba. Él vivió muchos años como cuidador con sus padres en la sede al final de atlético y cuando fallecieron tuvo que buscar otro lugar. Además, Mario siempre ha demostrado una entrega total con la Municipalidad, independiente de la figura contractual. Difiere sobre el origen del tema, porque relató que se entrevistó con él esa noche y tiene claridad. Es un tema para el seguro, sumarial o investigativo, pero cree que de esta experiencia debiesen establecer al menos o plantear la figura de contar con un nochero. El tema de él está en curso y espera que la compañía de seguros responda, pero la cantidad de material que se perdió requiere que consten con una persona que cumpla la función de nochero, en condiciones que le brinden seguridad. El Concejal Sr. Orellana dice que como solicitó en este caso la información, es evidente que había una anomalía, independiente de las razones humanitarias. Tal como lo manifestó la semana anterior les muestra el camino que la administración debe tomar y si eventualmente deciden dejar en una condición similar bajo parámetros de seguridad y contractuales normales, sería bueno, pero nada anómalo. Cree que el Municipio decida en el futuro qué es lo que ocurrirá, si este era un tema que le acomodaba tendrá que seguir en favor aquello, pero una condición contractual diferente. El Sr. Pdte. dice que en la eventualidad que tomen como acuerdo tener un nochero, no fuera la misma persona. Resulta que ante la comunidad el desprolijo que han tenido al tener una persona acá, no sería bueno que siguieran con la misma figura. Las personas van a decir que es la misma persona involucrada en el incendio y además hoy lo piensan normalizar. Así que sugiere la figura de dejar a otra persona, no obstante, se hace necesario la disposición de tener una persona que trabaje de noche. Esta semana tuvieron una capacitación que hizo Alejandro hasta tarde y

se hace necesario que haya una persona. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que comparte plenamente que necesitan una persona porque manejan más materiales, entonces efectivamente se debe tener una persona con las condiciones que necesita. Respecto a que sea el mismo no se puede pronunciar, porque tienen que postular y ganará el que cumpla con los requisitos. El Sr. Pdte. dice que pensaría en el perfil de esa persona que fuera un ex funcionario de Policías e incluso lo podrían considerar como seguridad. Si acuerdan contratar a una persona que frente a una emergencia sepa cómo actuar, hay que dar una mirada diferente. El Concejal Sr. Ramos dice que tiene que haber alguien en el Municipio en la noche, pero acá le interesa es que don Mario cuando había una actividad abría las puertas y guardaba mobiliario. Eso lo ve más visionario al tema que es peligroso que no haya nadie. El Sr. Pdte. dice que son una comuna donde bomberos tiene emergencias constantemente y la red de agua no es la misma en todos los puntos de la comuna. Por lo tanto, esta persona que estará como apoyo constante cree que les servirá mucho. No entrará en detalles que sea la misma persona porque igual ve que esta persona estuvo varios años y si se le da la posibilidad de participar que lo haga. El Sr. Pdte. dice que solo pide subir el perfil de la persona que contrataran, porque debe estar acorde a las necesidades del Municipio. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que debiese ser un perfil universal, en donde el guardia cumpla con ciertos requisitos. El Concejal Sr. Ramos dice que también debe ser importante que el municipio cuente con los recursos, porque pueden decir, pero no hay recursos. El Concejal Sr. Orellana dice que acá importa que el Concejo se manifestó y que la Administración recoja todas las inquietudes que quedarán plasmadas en el acta, para luego decidir, a juicio personal está todo dicho porque ya plantearon la posición. El Sr. Pdte. dice que además hay una investigación que les sustentara todo el debate que tienen.

- Ord. N° 078, de fecha 06.08.2019, Director de Obras Municipales, remite informe catastro de grifos de la comuna según detalle:

Informe de la cantidad de grifos en la comuna de Coinco

Total, APR Copequén, comenzando desde su copa de agua: 7

- 📍 1 copa de agua Copequén
- 📍 1 toma de agua Regidor Álvarez
- 📍 1 toma de agua Sector La Isla
- 📍 2 tomas de agua Sector La Vega
- 📍 2 tomas de agua Cooperativa Agua Villa Cachantún

Coinco: 27

- 📍 7 grifos desde Sector La Turbina hasta la Plaza de Coinco
- 📍 4 grifos Camino del Cementerio y el Chorro
- 📍 1 grifo departamentos de Coinco
- 📍 4 grifos en Población los Héroes
- 📍 9 grifos desde la Plaza de Coinco hasta los Sector Los Tres Puentes
- 📍 1 grifo Sector la Cuadra
- 📍 2 grifos Villa la Unión
- 📍 1 grifo al interior camino Sector Los Tres Puentes (hacia adentro, camino el río)

Chillehue: 2

- 📍 1 grifo Escuela Chillehue
- 📍 1 grifo Sector Teléfono Público

Nota: Cabe señalar que desde la Puntilla al Cajón corresponde a APR Olivar Bajo, consultado a la secretaria no hay grifos ni tomas de aguas en los sectores.

Desde Teléfono Público Chillehue hasta el Sector Límite la Viña, El Fundo Chillehue, Cerro Cochango, Sector Los Ajos a Puente Cochango, no hay tomas de agua ni grifos.

APR El Rulo a Millahue, sin tomas de agua ni grifos.

Estimada Directiva

En relación a su consulta informo que el Programa de Agua Potable Rural no considera la instalación de grifos por los siguientes motivos:



- Para la operación del grifo se requiere de un volumen de regulación tal que se debiera construir un estanque exclusivo para el funcionamiento de grifos
- La capacidad de porteo – cantidad máxima de agua que pueden distribuir – de las redes de los servicios de APR es muy inferior a lo requerido para el funcionamiento de los grifos. En términos prácticos, los diámetros de las redes de los servicios de APR no admiten el correcto funcionamiento de un grifo.
- El caudal requerido por los grifos es de 16 l/s en el punto de instalación. Técnicamente este caudal sólo se puede conseguir, en el mejor de los casos, a la salida de las bombas de captación y en ningún otro punto de la red, teniendo en consideración que el caudal que se conduce en las redes va disminuyendo en la medida que se alimentan las viviendas.
- La operación de grifos requiere vaciar las redes de forma abrupta, provocando el ingreso de aire a las redes. Si el sistema no cuenta con los desagües o ventosas suficientes, al momento de llenar nuevamente las redes el aire ocasionará fallas en la distribución.

Para cumplir con estas exigencias se deben diseñar los servicios de APR con elevados costos de infraestructura, situación que no se condice con la naturaleza del programa de APR el cual está enfocado al consumo humano y al uso eficiente de los recursos fiscales. Por tal motivo, es recurrente señalar a las directivas de APR que una solución para abastecer carros de bomberos es instalar un grifo o llave en la caseta de tratamiento para evitar vaciar las redes, procurando además contabilizar el agua utilizada. La instalación de grifos es voluntaria de cada directiva de APR. Recordar que el agua es un bien escaso y por tal se debe ser responsables en su uso. Espero la respuesta atienda su consulta.

De acuerdo a lo conversado con Don Mauricio Sandoval, solicito a usted información sobre la posibilidad de instalar grifos en la red de nuestro A.P.R., dicha solicitud nos fue hecha por el Cuerpo de Bomberos de Coinco, y aunque nosotros tenemos claro cuáles son las condiciones de nuestro servicio y para lo

que está hecho, nos gustaría tener un documento de respaldo ante la solicitud de bomberos.

Esperando una pronta y favorable respuesta a nuestra inquietud, le saluda cordialmente, Gerenta Coop. APR El Rulo Millahue Ltda.

El Sr. Pdte. dice que toda esta solicitud de información comenzó con el incendio en Copequén además el Municipio no puede llegar e instalar tomas de agua. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta por la persona a cargo de autorizar los grifos o tomas de agua. El Sr. Pdte. dice que en una reunión en la APR de Copequén dijeron que eran autónomas y responsables. Dentro de las cosas que se les cuestionaba era el tema de los grifos. El Sr. Alcalde (S) dice que las APR, Cooperativas o Comités se clasifican así, pero dentro de eso tienen las empresas de agua como ESSBIO. Quienes dirigen son la DOH y la misma empresa de servicios para las APR, donde hacen análisis de agua, entre otros servicios técnicos. Paralelamente funciona la DOH que ve la supervisión general del sistema y además está la Superintendencia de Servicios Sanitarios. De los proyectos más complejos son el agua potable y alcantarillado. El Concejal Sr. Orellana dice que todo eso lo saben, lo que quieren saber es quienes fiscalizan que instalen tomas de aguas. Claramente es dependencia de las APR y hay varias formas, pero el Municipio formalmente ha solicitado a los diferentes organismos de esta situación. Hasta donde sabe las APR no pueden instalar grifos. El Sr. Alcalde (S) dice que hace todo este preámbulo para que todos estén hablando el mismo idioma, pero sabe que uno que otro tiene más conocimiento respecto al tema. en virtud de eso las solicitudes informales desisten todas, lo han hecho a través del Concejo de seguridad pública, del COSOC por el tema puntualmente del El Rulo, porque ahí hay un problema de envergadura ya que es muy largo el tramo. La instalación de grifos propiamente tal es técnicamente imposible instalarlo en las Cooperativas de agua potable, principalmente por el diámetro de la matriz y un grifo pasa si o si por la DOH, no es tanto una voluntad, es un tema técnico. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta que es lo que autorizan. El Sr. Alcalde (S) dice que ahí surge lo que estaban mencionando de las tomas de agua, que es una especie de llave que puede llenar un carro bomba. Otra

problemática que surge desde las APR es quien paga esa agua usada para estos eventos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que todos los usuarios a través de la boleta. El Sr. Alcalde (s) dice que eso deben acordarlo antes en las APR o Cooperativas, porque con ESSBIO pagan un concepto de utilización de estas aguas. Ahora las APR también deben plantearlo a la asamblea, porque les hacen un balance de producción de agua, versus lo que están cobrando. Desde su punto de vista es un costo que debe asumir el comité porque es una ayuda a sus mismos socios. Hay dos grifos que fueron conseguidos a través de bomberos por Sernageomin, pero no se pueden instalar. Personalmente conversó con el director de la DOH respecto de este punto de esos grifos, técnicamente iban a responder que no se puede, pero si le advirtió que no le cierre las puertas, pero si puede haber otras alternativas. El Concejal Sr. Ramos consulta si ha grifos en Copequén. El Sr. Secretario Municipal dice que no hay, solo 7 tomas de agua. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que cumplen el objetivo de llenar un carro y apagar un incendio. El Sr. Pdte. dice que en una oportunidad hubo problemas con la matriz, porque no calzaban las coplas de los bomberos con las tomas de agua. El Concejal Sr. Orellana dice que bomberos iba a elevar una solicitud a la misma Cooperativa, para que vieran la posibilidad de reemplazar. El Sr. Pdte. dice que estaba disponible, pero cuando hicieron el acople se dieron cuenta que no coincidía. El Concejal Sr. Ramos consulta si hay alguna ley que faculte de fiscalizar para que las APR cumplan. El Sr. Pdte. dice que no, pero deben buscar las alternativas, solo pueden hacerse cargo de cumplir con el agua domiciliaria. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que deben buscar una solución, porque si se comienzan a quemar casas en El Rulo o Copequén, no puede ser posible. El Sr. Pdte. dice que con este radar y la ruta que tienen de los puntos húmedos, deberían mostrar la cantidad de incendios forestales e incendios que se instalen más tomas de agua. El Concejal Sr. Orellana dice que están todos en la misma sintonía y deben volver a intentarlo de una nueva solicitud a las APR o Cooperativas de la comuna, mostrando el problema y así como existe esta especie de subsidio en la que el Municipio cancela una cantidad importante de dinero a ESSBIO, se cancele con un convenio para que cubran una parte de ello. Hay que entender que las comunidades van a pedir nuevamente, porque puede

ocurrir que en el caso de Millahue tengan que cargar en Chillehue y deban pagar ellos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que en todas partes deben demostrar la necesidad y acá lamentablemente tienen argumentos de sobra. El Sr. Pdte. dice que además agregaría que fuera bomberos que emitiera un informe donde expliquen el problema que tuvieron con el agua. El Sr. Alcalde (s) dice que el tema con las APR es que la DOH los autorice y les indique como hacerlo. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si la DOH puede decir que no, teniendo en cuenta que serán usadas para una emergencia. El Sr. Alcalde (S) dice que ayer conversó con el jefe de la DOH y le preguntó si en el proyecto de Chillehue contempla las tomas de agua. Si eventualmente las matrices no dan para el agua, es mejor sacar desde la copa una toma de agua. El problema es que lo han abordado infinitamente y agradece las opiniones. Efectivamente ellos pagan los subsidios de agua potable rural y hay una excelente relación con la Cooperativas. El Sr. Pdte. dice que el tema está zanjado entonces porque deben esperar una respuesta de la DOH.

El Secretario Municipal informa al Concejo que se les hizo llegar a su correo, el Reglamento preventivo del consumo de drogas y alcohol en trabajadores y funcionarios municipales, para que lo estudien y analicen, para ser aprobado en próxima Sesión.

### **3.- Acuerdos Concejo:**

El Sr. Pdte. pide al Concejo cambiar la reunión del día 15 de Agosto, para el 14 de Agosto, adelantarla un día, ya que es feriado. El Concejal Sr. Orellana dice que le parece bien entendiendo que puede haber una emergencia y alguno de ellos no asista al Concejo del 22 de agosto. El Sr. Pdte. dice que esto es en virtud de todas las materias que deben tratar y postergarlo complica. El Sr. Secretario Municipal dice que correspondería para el jueves 22 de agosto, porque cuando no hay quorum se cambia para el día hábil siguiente.

Posteriormente se acuerda realizar la próxima Sesión, el día Miércoles 14 de Agosto del 2019, a las 09:00 horas.

#### **4.- Presentación Director Regional del Fosis:**

El Sr. Alcalde (S) informa que ha tomado contacto con el Director del Fosis, pero sufrieron un percance y no pueden asistir a reunión, por lo que se re agendará su participación.

#### **5.- Presencia Agrupación Folclórica Raíces de Coinco:**

Se presenta a la Sala José Joaquín Abarca, Pdte. agrupación folclórica Raíces de Coinco, quien expone una propuesta cultural para la comuna, explicando además que han participado en un festival en Valdivia y este año fueron a Argentina, mientras que en noviembre deben ir a otro encuentro en Perú. Quieren como agrupación transmitir las experiencias en la comuna organizando el Primer Encuentro Nacional de Danza Folclórica. Piensan realizarlo del 11 al 13 de octubre, coincidiendo la fecha con la fiesta criolla. Es un tema de innovación en la comuna, además ya cuentan con tres organizaciones confirmadas. Quieren partir el viernes 11 solicitando el teatro para hacer una apertura del encuentro con las organizaciones invitadas y las agrupaciones locales. El sábado pensaban presentarse en la fiesta criolla, además para dar una vuelta de mano realizarán talleres folclóricos impartidos dentro de la fiesta criolla. Es bueno que las personas se vayan integrando a las diferentes culturas del país. Están abarcando varias instituciones y como itinerario tienen la inauguración el viernes, talleres folclóricos sábado y presentación, mientras que el día domingo será el traslado de las delegaciones a Rancagua. Como agrupación quieren ver la posibilidad de que el municipio entregue algún tipo de ayuda porque conlleva mucho. El primer aporte es el transporte para las delegaciones, dentro del itinerario les informarán a las agrupaciones que lleguen desde las 9:30 a 11:00. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si hay que ir a buscar delegaciones al aeropuerto. El Sr. Pdte. de la agrupación indica que todas las agrupaciones llegarán a Rancagua y después serán trasladadas a Coinco. Se deben juntar las tres delegaciones y hacer un solo viaje en un bus. Además, hay que ver la factibilidad de usar el colegio Huallilén para dar alojamiento a las agrupaciones. Cuando fueron a los encuentros nacionales e internacionales se quedaron en colegios y se generan lazos, por eso solicitan usar el colegio. Lo

más fuerte que quieren solicitar era la alimentación que consta en desayuno, almuerzo y cena. El viernes sería solo almuerzo y cena, el sábado contemplaría las tres comidas y el domingo desayuno y almuerzo. Hicieron un aproximado de lo que deberían entregar y el monto es de \$1.200.000.-. así que quiere ver la posibilidad de buscar una persona externa que les pueda cocinar. Cuando fueron a argentina iban a almorzar a un patio techado, las agrupaciones no tienen muchos requisitos, se adaptan fácilmente. Querían solicitar un aporte de \$650.000.- porque ellos también entregarán un aporte como institución. Si el viernes facilitan el colegio, ellos harán el aseo y entregarán el colegio como corresponde el domingo. Para ellos estar en Concejo es un gran paso y además poder realizar esta actividad es un hito en temas culturales para la comuna. El Sr. Pdte. dice que la moción es atractiva, pero hay que ver la disponibilidad presupuestaria. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es una muy buena idea y el tema de los recursos hay que verlos, pero con las agrupaciones y pueblos chicos siempre se pueden reinventar dentro del mismo grupo. Lo único que esta organización requiere de una conversación con la encargada del Depto. de Cultura, porque estará la fiesta criolla. Estaría bueno que la idea se pudiera llevar a cabo, porque son una agrupación que ha estado presente siempre y además es persistente con los años. Hay agrupaciones que reciben muchos aportes, pero luego cuando se necesitan no están. El Sr. Pdte. de la agrupación dice que habló con Marina y el sábado iban a participar ellos durante la tarde noche, porque en un principio la actividad estaba pensada para el sábado y domingo, pero la magnitud de artistas de un domingo les complica. Así que el viernes tendrán una pequeña gala para dar un realce a la fiesta criolla y el día sábado al medio día se hará un espacio para que todas las agrupaciones impartan talleres a la comunidad. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es súper bueno que estén los dos, porque ofrece la gente y asegura público. Él también es una parte artística para la fiesta criolla, así que se complementan perfecto. El Concejal Sr. Ramos dice que lo encuentra muy bien y llamativo, porque siempre el tema de cultura es interesante, cree que está bien porque pueden dar ideas. Además, deben ver si existe el presupuesto o adecuarse a buscar la forma. Tiene entendido que el liceo tiene mejor infraestructura y hay una parte en que cocinan que no

pertenece a la Junaeb. El Sr. Pdte. de la agrupación dice que había consultado el tema del colegio y estarían usando el liceo bastante, así que para no interferir iban a pedir el colegio. El Concejal Sr. Orellana dice que todas las actividades que proponen deben estar dentro del marco de la fiesta criolla, cualquier actividad que sea parte de la fiesta. Quizás dentro del mismo presupuesto de la fiesta, pueden cubrir los gastos asociados, si dependiera de él, tiene el apoyo absoluto hacerlo así.

Abandona la Sala la Concejal Sra. Fuchslocher, por espacio de 3 minutos. El Concejal Sr. Marchant dice que es una buena instancia para que sigan generando sus redes de apoyo y cuentan con su apoyo. El Sr. Alcalde (S) dice que felicita a Joaquín por la iniciativa, además como Municipio lo están ingresando dentro de la actividad y no como algo paralelo. Conversarlo en esta mesano llegará a ninguna parte, porque deben hablar con la Junaeb por los espacios, con el DAEM, con la Seremi de Educación por pedir el colegio, las personas que pueden atender el casino deben ser personas autorizadas y están pidiendo las autorizaciones. A través de Dideco se harán todas las coordinaciones con la agrupación y aplaude esta iniciativa porque potenciara la fiesta criolla. Cuando se hablan de montos siempre se maximiza mucho, porque hay cosas que ya están programadas. El Sr. Pdte. dice que la aprobación presupuestaria de esta iniciativa, además felicitar a Joaquín y la agrupación porque la última celebración del aniversario de la comuna se destacó como organización. Son personas que siempre apoyan y responden, además que siempre han salido a representar internacionalmente a la comuna. agradece que el Concejo haya aprobado la propuesta y ya tiene el financiamiento para la actividad. Agradece la presencia.

#### **6.- Entrega Informe Solicitudes de Información mes Julio 2019 (en forma electrónica):**

Se hizo entrega en forma electrónica el Informe de Solicitudes de Información mes de Julio 2019, a cada Sr. Concejal.

## **7.- Entrega Informe Presupuestario U. Control, 2do. Trimestre 2019:**

El Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales del Oficio N° 29, del 02.08.2019, Director de Control, informe trimestral del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, aportes al fondo común municipal, estados de pagos de asignaciones de perfeccionamiento docente, del segundo trimestre del 2019.

## **8.- Informe Sr. Alcalde:**

El Sr. Alcalde (s) se refiere al tema de la parroquia ya que hasta el momento no se ha presentado, pero está la intención de presentarlo. Además, cuando tuvieron la reunión en la Intendencia tuvo que esperar que llegaran las cartas quedo pendiente que el Concejo había acordado en pleno la sesión en la comuna. El Sr. Pdte. dice que en el Concejo anterior habían acordado que se iba a sesionar acá. El Sr. Secretario Municipal dice que ya enviaron un correo. El Sr. Alcalde (S) dice que ingresaron correspondencia y se topó con el Seremi del Trabajo y se coordinó una charla del Instituto de Seguridad Laboral que se está dictando en el Teatro Municipal para alumnos de los colegios. Principalmente se están elaborando planes de seguridad para los alumnos más grandes. Informa que han venido personas de la aseguradora, además ya fue ingresado el parte de Carabineros a la Fiscalía, y el informe de bomberos aun no llega a la Fiscalía. Bomberos liberó el sitio del suceso al otro día del incendio y la aseguradora se constituyó el viernes. Consulto a la Fiscalía por la liberación del sitio del suceso, así que ahora comenzaron con la remoción de escombros. Se contactaron a recicladores para que pudieran llevarse lo que les sirva a ellos. No hay nada rescatable, solo corresponden a latas fundidas, visualmente se ven bien, pero no están en buenas condiciones. Las cosas se están trasladando por los canales ecológicos. Los archivos que están quemados serán cargados en los camiones recolectores de basura respectivos y serán trasladados a la Yesca, para no tener ningún tipo de contaminación. La madera que está quemada se la llevó el reciclador para disponer de leña. Han tomado contacto a diferentes organismos públicos para ver si les pueden apoyar con el tema, pero no será una cosa rápido.



Además, todos los posibles financiamientos serán bajo un proyecto con estudios técnicos, han seguido con todas las labores normales. Lo único que se han atrasado es con la entrega porque tienen que coordinar un poco más. Se compraron los estanques para poder repartir el agua a las personas que no tienen agua. En general más allá de eso lo pueden llamar y preguntar por cualquier situación que quieran saber relacionado a este tema. Agradece a Alejandro Aguirre que ha realizado varios procesos administrativos sobre los seguros, Dideco también ha estado muy pendiente de Mario y con discreción porque son temas personales. En el caso de Jorge que ha estado buscando toda la información necesaria para enviar a contraloría por todas las pérdidas que hubo. Agradece a todos los departamentos. El Sr. Pdte. consulta si enviarán un informe detallado de todo lo que se ha quemado. El Sr. Alcalde (S) dice que están trabajando. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que esa solicitud se parece a la de transparencia. El Sr. Pdte. dice que hay un tema legal. El Sr. Alcalde (S) dice que todo esto será a través de un decreto porque por ejemplo se quemó información del año 1 al año 5 correspondiente a tal cosa, pero eso debe ser decretado. Es un informe que demorará mínimo 6 meses, porque es muy lento. El Sr. Pdte. consulta porque bomberos de Rancagua envía informes. El Sr. Alcalde (S) dice que los informes de los incendios lo hacen dos instituciones que son bomberos a través de la unidad especializada o Carabineros a través de Labocar. Abandona la Sala por espacio de dos minutos el Concejal Sr. Ramos, En este caso cuando se llamó al Fiscal de turno solicitó que fuera bomberos quien realizará el informe. En eso fueron súper rápidos, porque el jueves llegó bomberos a realizar el informe. Agradecieron a los Deptos. Municipales que siguieron trabajando y manteniendo el Municipio funcionando. No se han detenido en eso. El Sr. Pdte. dice que cuando tengan una idea de cómo ira a quedar la bodega, vean la posibilidad de incorporar un nochero. Acá se hace necesario que una persona se quede en la noche, por todos los antecedentes que han explicado.

## **9.- Varios:**

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el otro día hizo un comentario por el avance dispar de dos proyectos que son ejecutados por la misma empresa. quiere aclarar porque recibió una respuesta y quedó muy conforme. Fue a ver los avances en la casa del Adulto Mayor y cree que quedará muy linda, además le explicaba el Señor de la empresa que lo dispar de los avances se debe a que el proyecto se divide en ejecución y adquisición de material. Por ejemplo, estaba avanzado porque las luminarias llegaron más rápido y eso ya era más del 50%. Acá hay que desarmar y comenzar a construir, dando un avance más largo. Están trabajando dentro de los tiempos, porque se quedó feliz y tranquila.

El Concejal Sr. Marchant dice que hace poco llegó una persona de la agrupación folclórica San Nicodemo manifestando que habían solicitado al Municipio si podían facilitar los baños para el 18. El Sr. Alcalde (S) dice cualquier solicitud debe ser por escrito porque llegan por montones y todas las solicitudes las deriva a Dideco, donde se analizan las prioridades. También hay solicitudes para diferentes festividades, pero todas son analizadas por Dideco y se autorizan a las personas que desde el punto de vista social lo necesitan más. El Concejal Sr. Marchant dice que hace tiempo pidió un paso de cebra frente donde Panadería Sarita, porque transita muchas personas. El Sr. Pdte. dice que es mucha la velocidad en ese sector y es una zona de precaución. Además de los otros pasos de cebra que ha pedido porque morirá esperando.

El Concejal Sr. Marchant dice que unas personas que viven camino a Cachantún le indicaron que no tenían luminarias, ya que hay muchas personas que transitan por ahí. El Sr. Pdte. dice que hay muchas personas que trabajan en Cachantún y transitan por ese sector. El Concejal Sr. Ramos dice que hace tiempo salió el proyecto de luminarias, pero se equivocaron porque postularon el foco y no el poste. Entonces se ganaron el proyecto, pero no había donde poner los focos, incluso se mandó una carta. El proyecto era estatal y fue ganado por una niña de apellido Cabezas. El Sr. Alcalde (S) dice que han tenido que hacer una priorización y para ellos poder desarrollar una tercera o quinta etapa de recambio de tecnología led le dijeron que viera el tema de Millahue. Se hizo un estudio solo con los lugares que necesitan poste, entonces si bien hay un

poste el tema es complejo. Tuvieron una reunión con CGE para ver los diferentes trabajos. Están haciendo un proyecto para poner postes y luminarias en Millahue, prolongación del Callejón Lantadilla, La Cuadra, la vuelta donde Pedro Pino y varios lugares más. Ahora de este tema tiene que ir a ver cuáles puede llevar a cabo, porque puede que existan los postes y es factible poner luminarias. En la nueva parcelación se debe consultar con las personas que están vendiendo porque puede que ayuden ya que es beneficio para ellos.

El Concejal Sr. Marchant consulta si hay fecha del desfile de fiestas patrias. La Sra. Directora de Dideco dice que es el 18 de septiembre, a las 11:00 horas.

La Concejal Sra. Fuchslocher indica que quiere destacar lo bien que se portó la compañía con el cambio de poste en El Cardal, porque la mamá necesita electricidad y el encargado le dijo que no había problema porque tenían catastrado a los electros dependientes. En 5 minutos le pusieron un generador y lo fueron a retirar cuando volvió la luz. Quiere destacar que no le ayudaron por ser Concejal, llegó como cualquier persona y es destacable.

El Concejal Sr. Orellana dice que les llegó un correo por parte de un muchacho de Millahue. El Sr. Secretario Municipal dice que Carolina ya le respondió. El Concejal Sr. Orellana dice que es bueno que se hable de una reunión porque aquietta un poco el escenario, si le gustaría que este tipo de situaciones tienen que ser discutidas en Concejo porque dentro de la reunión le iba a comentar del financiamiento. Siente respetuosamente que es el Concejo quien debería decidir cuál es la vía de financiamiento más apropiada. Le parece adecuado que se responda, pero a juicio personal es un factor importante que el Concejo decida. El Sr. Pdte. dice que Carolina no ha estado clara sobre el financiamiento, pero la verdad le parece claro la moción que hace el Concejal sobre la claridad que entregaran.

El Concejal Sr. Ramos dice que en Tres Puentes hay unos postes que pertenecen a CGE y había varias casas que no tienen luz, pero hay varios postes que están en ese lugar y se podía abaratar costos. El Sr. Pdte. consulta si en este caso se debe pedir autorización a los particulares cuando son postes que no pertenecen a CGE. El Sr. Alcalde (S) dice que lo que está hablando el

Presidente han tenido varias reuniones con CGE y dentro de todo es que jamás le han debido un peso. Cuando termino el Concejo pasado le comentaron el tema del incendio y al otro día les trajeron en comodato dos generadores. En cierta medida pueden financiar varios proyectos, hay un tema técnico entre inversión y gasto, pero que redundo en la tarifa que cobran a las personas. En Tres Puentes hacia El Chaval poniente hay un problema y además las parcelaciones que ya deben fijar una reunión por los loteos respectivos. En el puente dos por el otro lado del estero hay un camino público que debe ser posteado y ya comenzaron a hablar con la compañía. Hay una notificación a los propietarios que cerraron y deben abrir ese camino porque es público. En ese sector pusieron postes particulares en un camino público, pero también puso postes una de las parcelaciones. Le planteó el tema a la compañía porque habían puesto postes particulares en un camino público, le sugirió que se hicieran cargo de los postes y el Municipio se hace cargo de la instalación de luminarias. La CGE le comento que no pueden hacerse cargo porque ya tiene dueños y técnicamente no está cumpliendo con la norma de instalación de postes. La otra parcelación también quiere poner postes, pero por el ancho del camino quedan donde mismo. a través de la reunión con los dueños es que se hace un proyecto que CGE se haga responsable y se instale como corresponde. El tema es que CGE no tiene claridad de los dueños del camino y su respuesta fue simple, ya que, si tienen un proyecto de agua potable rural en Chillehue que tendrá una matriz autorizada por la DOH, quiere decir que es un camino público.

El Sr. Pdte. dice que le han consultado varios locatarios sobre el funcionamiento de los stands, porque había una discrepancia en horarios. La Sra. Dideco dice que al principio era hasta la 01:00 horas, ahora ya van en 02:30 horas. El Sr. Pdte. consulta si se tomarán los resguardos en las graderías. El Sr. Alcalde (S) dice que nuevamente cerraran las graderías. El Concejal Sr. Ramos dice que los locales de comida habían pedido cerrar más tarde. El Sr. Alcalde (S) dice que es de todos los años una pelea, porque están por un lado los fonderos que ojalá los puestos cierren a las 00:00 horas, pero los locales de comida quieren cerrar hasta las 06:00 horas, es una pelea eterna. Los fonderos quieren que se cierren los locales comunales que venden alcohol, les cuenta toda la

información para que vean lo difícil que es conciliar este tema. El Sr. Pdte. dice que solamente quería saber el horario, porque en la conciencia colectiva de los participantes todos tienen la culpa. El Sr. Alcalde (s) dice que las personas de los carros de comida pidieron por favor que no cerraran las graderías. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es un tema de seguridad. El Sr. Pdte. dice que es un tema de seguridad y no fue una iniciativa del Concejo, fue Carabineros. Consulta si hubo alguna información sobre la presentación del Pladeco. Además, quiere ratificar el compromiso de prestar el escenario para el bingo del sábado, junto con las 50 sillas. El Sr. Alcalde(S) dice que enviarán todo el viernes en la tarde. El Sr. Pdte. dice que hace un tiempo pidió que agendarán una reunión con las organizaciones del sector El Cajón con respecto a los derechos de edificación, porque cada día hay más casas. El Sr. Director de Obras dice que lo han estado haciendo, porque ha sido muy difícil ya que a petición de ellos han intentado coordinar con personas de El Cajón y no están muy interesados. Además, no cuentan con un lugar físico para poder reunirse, pero del tema de organización ha sido complicado porque las organizaciones no han tenido tiempo. El Sr. Pdte. dice que podrían hablar con personas del Colegio Cima y lo hacen ahí, pero cree que es de vital importancia. Los mismos vecinos se encuentran preocupados por la cantidad de personas, porque hay una cantidad de personas que se instalan todos los días. Hace unos días se hacía un comunicado de la APR, además de la futura construcción del comité de vivienda. Lo único que quiere es que se haga la reunión y se informe. Interviene el Director de Obras diciendo que está casi listo el día, solo le debe confirmar.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:56 horas.

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA  
Secretario Municipal

JUAN ABARCA PADILLA  
Presidente